

ACTA DE PATROCINIO

Moción

<p align="center">“CREACION DEL SUBSECTOR DE APRENDIZAJE “ETICA CÍVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA”</p>
--

**LICEO DIEGO DE ALMEIDA DE EL SALVADOR
COMUNA DIEGO DE ALMAGRO**

Nombre del patrocinador: **RICARDO LAGOS WEBER**

Cargo: Senador de la República, Circunscripción Quinta Costa.

Dirección: Congreso Nacional, Senado, Pedro Montt s/n, Piso 13º, Valparaíso.

Teléfono: 32-2504676.

Por medio de la presente carta quiero expresar mi apoyo y patrocinio al equipo Delibera del LICEO Diego de Almeida de El Salvador. La propuesta propende a la obligatoriedad de que los Establecimientos Educativos del país dicten una asignatura de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Con esta moción se aspira a que los jóvenes de nuestro país se involucren con sus derechos y obligaciones como ciudadanos y dispongan de los conocimientos necesarios para no sentirse ajenos y despreocupados del quehacer nacional.

En consecuencia, se propone modificar el artículo 31 de la Ley 20.370, haciendo obligatoria la asignatura que se propone, así como cada una de las otras que son fundamentales para que el proceso educativo cumpla con su finalidad global. Será la ley, entonces, la que determine cuáles son las asignaturas obligatorias de la Educación Básica y Media, como también la carga horaria y la gradualidad de cada una de ellas, estableciendo los Objetivos Fundamentales Transversales y los Contenidos Mínimos Obligatorios.


Ricardo Lagos Weber
Senador de la República
Circunscripción Quinta Costa

Valparaíso, 20 de Julio de 2012.